

Política de Seguridad y Salud en el trabajo



- Establecer procedimientos para conocer y mantener actualizados los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y otros requisitos suscritos, así como para su cumplimiento.
- Concienciar al personal mediante la información, formación y sensibilización sobre la importancia del correcto desarrollo de sus actividades, fomentando su participación en el cumplimiento de los objetivos.
- Actuar de forma transparente con las administraciones, instituciones y comunidades del entorno donde FTESA desarrolla su actividad y cooperar estrechamente con ellas en la prevención de los posibles riesgos que puedan afectar a las condiciones de trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos significativos de SST.
- La salud de los trabajadores y la prevención de los daños a la salud son un compromiso de FTESA, así como la mejora continua de la gestión y desempeño de la seguridad en el trabajo y corresponde a la Dirección el conseguir un ambiente de trabajo seguro y saludable.